

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65.FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

ALIANZA NACIONAL MULTIMARCA, S. A. DE C. V.

R.F.C: ANM2202052W9

DOMICILIO FISCAL

CALLE RIO DE LA PLATA NUM. 449 INT. A, COL. DEL VALLE C.P. 66220, SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: ALIANZA NACIONAL MULTIMARCA

SECTOR: COMERCIO

GIRO : COMERCIO DE AUTOMOVILES

TIPO : PEQUEÑA 11-30 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CALLE PASEO DE LA SIERRA NUM. 204, COL. REFORMA C.P. 86080, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 26/SEP/2025 AL 26/SEP/2026

HORARIO: LUNES A SABADO DE 10:00 A 19:00 HORAS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN
FISCAL

Ana Carolina Jiménez Contreras

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas
del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN
PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.